



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : HERNAN BADILLA GUTIERREZ, Rut ( )  
 La cantidad de \$ : 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : PRESTAMO  
 Fecha de Pago : 28/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1107	27/03/2014	200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	200,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		200,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	200,000	
111-02-11-000-000-000	BANCO EXTRAPRESUPUESTARIA SANTANDER		200,000
Sumas Iguales		400,000	400,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	27,052,136	123,067,280		
Total Comprometido	14,303,471	128,366,239		
Saldo x Comprometer	12,748,665	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./..... 651